

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 47
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, siendo las 11:01 once horas con un minuto del día 03 tres de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, dio inicio la **sesión pública jurisdiccional número 47 cuarenta y siete, correspondiente al año 2024 dos mil veinticuatro** celebrada de manera presencial con los tres integrantes del Pleno, constituyéndose el Maestro Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Presidente; la Maestra Yolanda Pedroza Reyes, Magistrada; y la Maestra Dennise Adriana Porras Guerrero, Magistrada, todos del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 fracción II, 32 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, y artículos 20, 21, 23 y 29 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, a la que fuimos convocados previamente. -----

----- **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL** -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Presidente del Tribunal Electoral: "Buenos días, en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 11:01 once horas con un minuto del día de hoy 03 tres de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, da inicio la presente sesión pública del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí a la que fuimos convocados previamente."

Secretario General haga constar la existencia del quórum legal." - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Con su permiso Presidente, hago constar que en la presente sesión pública además de Usted, se encuentran presentes las Magistradas Yolanda Pedroza Reyes y Dennise Adriana Porras Guerrero. Por lo anterior, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, hay quórum para sesionar válidamente.

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 47
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

De igual forma, hago constar que se encuentran presentes las Secretarías y los Secretarios de Estudio y Cuenta de las ponencias que intervienen el día de hoy.” -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: “Gracias Secretario. Verificado el quórum, se declara abierta la sesión y válidos los acuerdos o decisiones que aquí se tomen.” -----

----- **LISTADO DE ASUNTOS** -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: “Secretario, por favor informe sobre los asuntos listados para su análisis y resolución.” -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: “Claro que sí, con su autorización, los asuntos para analizar y resolver en esta sesión pública son los siguientes:

1. A propuesta de **Usted**, proyecto de acuerdo plenario del **Juicio de Nulidad Electoral** con número de expediente **TESLP/JNE/07/2024**
2. A propuesta de **Usted**, proyecto de acuerdo plenario del **Juicio Ciudadano** con número de expediente **TESLP/JDC/98/2024** y su acumulado **TESLP/JDC/99/2024**.
3. A propuesta de **Usted**, proyecto de acuerdo plenario del **Juicio Ciudadano** con número de expediente **TESLP/JDC/101/2021**.
4. A propuesta de la **Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero**, proyecto de acuerdo plenario del **Juicio Ciudadano** **TESLP/JDC/88/2024**.

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 47
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Dichos expedientes forman parte del índice de este Tribunal, con nombres de promoventes y autoridades responsables que se precisan en la convocatoria y en el Aviso de Sesión publicado en los estrados de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento Interno.

Es la cuenta Magistrado Presidente, Magistradas." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: “Gracias Secretario. Magistradas, pongo a su consideración el listado de asuntos, si están de acuerdo con éste, favor de manifestarlo en votación económica. (El propio Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente, así como las Magistradas Dennise Adriana Porras Guerrero y Yolanda Pedroza Reyes, levantan su mano en señal de acuerdo y aprobación).

Secretario por favor haga constar el resultado de la votación.”

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Claro que sí Presidente, hago constar que la lista de asuntos fue aprobada por unanimidad de votos." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias." - - - - -

**- - - - - PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO - - - - -
- - - - - TESLP/JNE/07/2024 - - - - -**

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Una vez aprobada el listado de asuntos, se procede al análisis del **primero** de ellos, relativo al acuerdo plenario a dictar en el **Juicio de Nulidad Electoral** con número de expediente **TESLP/JNE/07/2024**. Como está a cargo de la ponencia de un **Servidor**, se dará cuenta por conducto del Secretario enrique Davince Álvarez Jiménez." - - - - -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 47
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Secretario de Estudio y Cuenta Enrique Davince Álvarez Jiménez: "Buen día Señoras Magistradas y Señor Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado y Presidente, con su autorización doy cuenta con el proyecto de acuerdo plenario de cumplimiento de sentencia, a dictarse en el **Juicio de Nulidad Electoral** expediente **TESLP/JNE/07/2024**.

En el proyecto que se pone a su consideración, se propone tener al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana **por dando cumplimiento a la sentencia pronunciada** en el **Juicio de Nulidad Electoral**, ello en tanto que, de las constancias que remitió a este Tribunal el CEEPAC, se aprecia que hizo una recomposición de la votación de las casillas en la elección de Ahualulco del Sonido Trece, San Luis Potosí, sin tomar en cuenta las que resultaron nulas, las relativas a las casillas básica 01 y contigua 01 de la sección 14; al final estableció la composición del Cabildo Municipal por lo que se estima que dio exacto cumplimiento a la sentencia.

Por ese motivo se considera que dio seguimiento exacto al capítulo de “efectos”, de la sentencia, pues en este se ordenó la recomposición de la votación, ante la nulidad de dos casillas en la elección.

Es cuenta."-----

----- DELIBERACIÓN DEL PROYECTO -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias Secretario, Magistradas, está a nuestra consideración el proyecto de cuenta ¿desean realizar alguna intervención?. -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "No." -----

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes: "No." -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 47
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

----- VOTACIÓN -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Presidente del Tribunal Electoral: "Si no hay intervenciones, Secretario General de Acuerdos tome la votación." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: “Con su autorización Magistrado Presidente, tomo la votación respectiva, ¿Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar?.” -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "A favor." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: “Gracias, ¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?.” -----

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes: "A favor." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?." -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "A favor." ----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: “Gracias, Magistrado Presidente, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos.” -----

----- LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS ----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias Secretario, habiéndose aprobado el proyecto de cuenta, le pido al Secretario de Estudio y Cuenta, que dé lectura de los puntos de acuerdo contemplados." -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 47
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Secretario de Estudio y Cuenta Enrique Davince Álvarez Jiménez: "Los puntos resolutivos son en el tenor siguiente:

PRIMERO. PRIMERO. Se tiene al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por dando cumplimiento a la sentencia dictada el 15 quince de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.

SEGUNDO. En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.

TERCERO. Notifíquese por estrados a las partes de este Juicio.

Son los resolutivos." -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias Secretario, Magistradas, ¿desean realizar alguna intervención?. -----

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes: "No." -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "Ninguna." -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Si no hay intervenciones, Secretario de Estudio y Cuenta, proceda a realizar el engrose correspondiente." -----

----- **PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO**-----
----- **TESLP/JDC/98/2024 Y SU ACUMULADO** -----
----- **TESLP/JDC/99/2024** -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Continuamos con el análisis del **segundo** de los asuntos, relativo al relativo al proyecto de acuerdo plenario del **Juicio Ciudadano** con número de expediente **TESLP/JDC/98/2024 y su acumulado TESLP/JDC/99/2024**. Como también está a cargo de

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 47
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

la ponencia de un **Servidor**, se dará cuenta por conducto del Secretario Jorge Antonio Esquivel Guillén." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta Jorge Antonio Esquivel Guillén: "Buenos días, Señoras Magistradas y Señor Magistrado Presidente, con su autorización procedo a dar cuenta del proyecto de **ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA**.

En el presente proyecto de acuerdo, **se propone tener al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por cumpliendo con lo ordenado en la sentencia de fecha 23 veintitrés de agosto de 2024**, dictada por este Tribunal Electoral, en los autos del juicio ciudadano identificado con la clave **TESLP/JDC/98/2024 y su acumulado TESLP/JDC/99/2024**.

En la sentencia de mérito, se estableció que el agravio esgrimido por el actor resultó fundado y por consiguiente se modificó el acuerdo CG/2024/AGO/331 del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se da cumplimiento a la resolución incidental de incumplimiento de sentencia emitida por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el 02 dos de agosto de 2024 dos mil veinticuatro dentro del expediente **SM/JDC/417/2024**, ordenándose al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana que modificara en dicho acuerdo, la asignación de la Regiduría 14 en favor de la fórmula número uno de la Lista de Regidurías de Representación Proporcional del Partido de la Revolución Democrática encabezada por el **C. JORGE ALBERTO ZAVALA LÓPEZ** y una vez realizado lo anterior de manera inmediata lo hiciera del conocimiento de este Tribunal Electoral.

Ahora bien, de la documentación que obra en autos, se advierte que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana sustanció y resolvió lo conducente respecto a la demanda interpuesta por el promovente; de igual manera, informó de tal

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 47
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

actuación a este Tribunal Electoral, dentro de los plazos que le fueron ordenados en el punto resolutivo SEXTO de la resolución que nos ocupa, por lo tanto **se estima que se tiene por cumplida la sentencia de fecha 23 de agosto de 2024 dos mil veinticuatro**, dictada en el presente Juicio Ciudadano.

Es la cuenta Señoras Magistradas y Señor Magistrado Presidente."

----- DELIBERACIÓN DEL PROYECTO -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias Secretario, Magistradas, está a nuestra consideración el proyecto de cuenta ¿desean realizar alguna intervención?". -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "No." -----

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes: "No." -----

----- VOTACIÓN -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Presidente del Tribunal Electoral: "Si no hay intervenciones, Secretario General de Acuerdos proceda a tomar la votación." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Claro que sí, con su autorización Magistrado, tomo la votación respectiva, ¿Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar?." -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "A favor." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?." -----

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes: "A favor." -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 47
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?." -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "A favor." - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: “Gracias, Magistrado Presidente, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos.” - - - - -

----- LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias Secretario, habiéndose aprobado el proyecto de cuenta, le pido al Secretario de Estudio y Cuenta, que dé lectura de los puntos de acuerdo contemplados." -----

Secretario de Estudio y Cuenta Jorge Antonio Esquivel Guillén: "Con su permiso, Magistrados, procedo a dar lectura de los puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se declara el cumplimiento de la sentencia de fecha 23 veintitrés de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.

SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

TERCERO. Notifíquese conforme a lo ordenado en el considerando 3 tres de este acuerdo.

Es la cuenta Señoras Magistradas y Señor Magistrado Presidente." -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias Secretario, Magistradas, ¿desean realizar alguna intervención?." -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 47
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes: "Ninguna." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "Ninguna." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Si no hay intervenciones, Secretario de Estudio y Cuenta, proceda a realizar el engrose correspondiente." - - - - -

**- - - - - PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO - - - - -
- - - - - TESLP/JDC/101/2021 - - - - -**

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente:

"Continuamos con el análisis del **tercero** de los asuntos, relativo al proyecto de acuerdo plenario del **Juicio Ciudadano** con número de expediente **TESLP/JDC/101/2021**. Éste también está a cargo de la ponencia de un **Servidor**, y se dará cuenta por conducto de la Secretaria Gabriela López Domínguez."

Secretaria de Estudio y Cuenta Gabriela López Domínguez: "Buenas tardes Señoras Magistradas y Señor Magistrado Presidente, con su autorización procedo a dar cuenta al proyecto de resolución que tiene al Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí, por cumpliendo la sentencia de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2021 dos mil veintiuno y a su aclaración de fecha 05 cinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno dentro del expediente **TESLP/JDC/101/2021**, lo anterior es así tal y como se advierte de las actuaciones emitidas por este Tribunal, la resolución materia del análisis del presente acuerdo se encuentra cumplida, por lo que toca a la parte actora,

Pues como se desprende de los antecedentes que fueron reseñados, la parte demandada fue condenada mediante la sentencia definitiva dictada por este Tribunal para que dentro del plazo de 10 diez hábiles contados a partir de que causara firmeza la resolución, efectuara el pago al inconforme por la cantidad precisa en párrafos anteriores, situación que se ha dado con el último pago exhibido por la responsable el día 30 treinta de

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 47
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

noviembre de 2023 dos mil veintitrés, tal como ha quedado expuesto en esta parte considerativa.

Aunado a ello, **se tiene el Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí, por dando cumplimiento al pago de diversas multas** a las que se hizo acreedor dentro del expediente **TESLP/JDC/101/2021**, para saldar las cantidades de adeudo por concepto de multas, el Cabildo del Ayuntamiento, giró diversos cheques a disposición de este Tribunal Electoral, los cuales se han recepcionado en los plazos y términos establecidos, además de haberse efectuado buen cobro de cada uno de éstos por la cantidad determinada.

En esas circunstancias, al haberse efectuado el pago de la cantidad de **\$695, 955 (seiscientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 MN)**, cuantía que refleja la suma de las multas impuestas dentro del **Juicio Ciudadano**, lo procedente es de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Justicia electoral del Estado, tener al Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí, por cumpliendo con el pago de las multas impuestas en los relatados acuerdos dictados por este Tribunal Electoral.

Al no existir trámite pendiente por realizar, lo proceder es ordenar archivar el presente expediente como asunto totalmente concluido.

Es la cuenta Señoras Magistradas y Señor Magistrado." - - - - -

- - - - - DELIBERACIÓN DEL PROYECTO - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias Secretario, Magistradas, está a nuestra consideración el proyecto de cuenta ¿desean realizar alguna intervención?. - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "Ninguna." - - - -

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 47
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes: "No." -----

----- VOTACIÓN -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Presidente del Tribunal Electoral: "Si no hay intervenciones, Secretario General de Acuerdos tome la votación." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Con su autorización Magistrado, tomo la votación respectiva, ¿Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar?." -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "A favor." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?." -----

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes: "A favor." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?." -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "A favor." ----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, Magistrado Presidente, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." -----

----- LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS ----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias, habiéndose aprobado el proyecto de cuenta, le pido al Secretario de Estudio y Cuenta, dé lectura de los puntos de acuerdo contemplados." -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 47
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Secretaria de Estudio y Cuenta Gabriela López Domínguez: "Por lo anteriormente expuesto y fundado, este Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, acuerda:

Primero: Se declara cumplida la resolución dictada por este Tribunal el 24 veinticuatro de septiembre de 2021 dos mil veintiuno y su Aclaración, de fecha 05 cinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno en el **Juicio de la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TESLP/JDC/101/2021.**

Segundo: Archívese el presente expediente como asunto totalmente concluido.

Tercero: Notifíquese personalmente al actor, y por oficio adjuntando copia certificada de esta resolución, al Ayuntamiento demandado.

Cuarto: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracciones XIII, XIV y XV, 41 fracción IV; y, por analogía el artículo 23 fracción III, dese cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Es la cuenta Señoras Magistradas y Señor Magistrado." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias Secretaria, leídos los puntos de acuerdo Magistradas, ¿desean realizar alguna intervención?. - - - - -

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes: "Ninguna." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "No, ninguna." - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Si no hay intervenciones, Secretario de Estudio y Cuenta, proceda a realizar el engrose correspondiente." - - - - -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 47
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

----- PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO-----
----- TESLP/JDC/88/2024 -----
Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente:
"Finalizamos con el análisis del **cuarto** de los asuntos, relativo al proyecto de acuerdo plenario del **Juicio Ciudadano** con número de expediente **TESLP/JDC/88/2024**. Éste está a cargo de la ponencia de la Magistrada **Dennise Adriana Porras Guerrero**, por lo que se le cede el uso de la voz." -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "Gracias Presidente, buenos días, daremos la cuenta por conducto de la Secretaria Gladys González Flores." -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente:
"Adelante Secretaria." -----

Secretaria de Estudio y Cuenta Gladys González Flores: "Buen día, con su autorización Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado y Presidente, Magistradas, doy cuenta con un proyecto de acuerdo por el cual **se propone declarar cumplida la sentencia** en el **Juicio Para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía 88 de este año** emitida con fecha 12 doce de agosto.

En la sentencia, se vinculó al Ayuntamiento de San Luis Potosí a efecto de que, dentro de los 05 cinco días hábiles siguientes a la notificación respectiva, de organizar a las comisiones municipales con el objeto de que la Regidora Ma. de los Ángeles Hermosillo Casas, pudiera ostentar al menos la Presidencia de una de ellas, lo anterior poniendo especial cuidado de no afectar a las mujeres que ya ostentaban dichos cargos.

Así con fecha 21 veintiuno de agosto, se recibió oficio suscrito por el Licenciado Víctor Hugo Salgado Delgadillo en su carácter de primer Síndico Municipal , mediante el cual remitió las constancias correspondientes a evidenciar que el Cabildo llevó a cabo las

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 47
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

acciones siguientes: el 19 diecinueve de agosto del año en curso, esto es dentro de los 05 cinco días siguientes a la notificación del fallo, se celebró la sexta sesión extraordinaria de Cabildo en la que se aprobó que la Regidora Ma. de los Ángeles Hermosillo Casas, asumiera la Presidencia de la Comisión Permanente de Desarrollo y Equipamiento Urbano con efectos a partir de esa fecha y hasta un máximo del 30 treinta de septiembre del año en curso.

De tal suerte, que de conformidad con la evidencia que tiene por acreditado que el Cabildo del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, reorganizó las Comisiones Municipales, para efecto de que la Regidora en comento, ostentara al menos la Presidencia de una Comisión.

De igual manera, se desprende que la Comisión Permanente de Desarrollo y Equipamiento Urbano, estaba presidida por un Regidor. En ese sentido, se tiene al Cabildo por cumpliendo la disposición que lo vinculó a tener especial cuidado de no afectar a las mujeres que ya ostentaban cargos de comisionadas presidentas.

Por último, se estima que el Cabildo atendió la disposición temporal de informar respecto a su cumplimiento dentro de las 48 cuarenta y horas fijadas para tal efecto, dado que la sesión de Cabildo tuvo verificativo el día 19 diecinueve de agosto de la presente anualidad y el informe de cumplimiento se recibió en este Órgano Jurisdiccional el día 21 veintiuno del mismo mes y año.

Es la cuenta Magistrado, Magistradas." - - - - -

----- DELIBERACIÓN DEL PROYECTO -----
Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias Secretaria, Magistradas, está a nuestra consideración el proyecto de cuenta ¿desean realizar alguna intervención?. - - - - -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 47
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "No." - - - - -

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes: "No." - - - - -

- - - - - VOTACIÓN - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Presidente del Tribunal Electoral: "Si no hay intervenciones, Secretario General de Acuerdos proceda a tomar la votación." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Con su autorización Presidente, tomo la votación respectiva, ¿Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar?." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "A favor." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?." - - - - -

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes: "A favor." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "A favor." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, Magistrado Presidente, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." - - - - -

- - - - - LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias, habiéndose aprobado el proyecto de cuenta,

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 47
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

le pido a la Secretaria de Estudio y Cuenta, que dé lectura de los puntos de acuerdo contemplados." -----

Secretaria de Estudio y Cuenta Gladys González Flores: "Con su autorización, por lo expuesto y fundado se acuerda:

PRIMERO. Se declara el cumplimiento de la sentencia de fecha 12 doce de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dictada en el **juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía TESLP/JDC/88/2024.**

SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Es la cuanto." -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias, Magistradas, ¿desean realizar alguna intervención?. -----

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes: "No, ninguna." -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "No, ninguna." --

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Si no hay intervenciones, Secretaria de Estudio y Cuenta, proceda a realizar el engrose correspondiente." -----

----- **CIERRE DE LA SESIÓN** -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Secretario, por favor informe si existe algún asunto pendiente qué desahogar en esta sesión." -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 47
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez:

"Magistrado Presidente, le informo que acorde a la lista de asuntos aprobada, no hay asunto pendiente por desahogar." -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente:

"Gracias Secretario. Al no existir más asuntos qué tratar, se procede a levantar la presente sesión, dándose por concluida las 11:17 once horas con diecisiete minutos del mismo día de su inicio, gracias." -----

----- **ACTA DE SESIÓN PÚBLICA** -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, se levanta la presente acta circunstanciada que firman las Magistradas y Magistrado en funciones que en ella intervinieron, en comunión con el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Darío Odilón Rangel Martínez, que autoriza y da fe. **DOY FE.** -----

**MAESTRO VÍCTOR NICOLÁS JUÁREZ AGUILAR
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE
MAGISTRADO Y PRESIDENTE**

**MAESTRA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO
MAGISTRADA**

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 47
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**MAESTRA YOLANDA PEDROZA REYES
MAGISTRADA**

**LICENCIADO DARÍO ODILÓN RANGEL MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

El suscrito Secretario General de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio corresponden al acta de sesión pública número 47 cuarenta y siete, correspondiente al año 2024 dos mil veinticuatro del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 03 tres de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.